



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

368/90

SALTA, 15 de Noviembre de 1.990.-
Expediente Nº 12.029/87.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Silvia Amelia CAFRUNE, L.U.Nº 8.551 de la Carrera de Enfermería, en el sentido que se le conceda una nueva/prórroga, para la Presentación del Trabajo Final de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera, aconseja conceder como último plazo hasta el 16 de noviembre de 1.990, propuesto en su informe de Fs. 50;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión extraordinaria Nº 14/90 del 13/11/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conceder como último plazo hasta el 16 de Noviembre de 1.990, / para la Presentación del Trabajo Definitivo de Tesis, aprobado por el Comité/ Asesor (artículo 12º), a la alumna Silvia Amelia CAFRUNE, L.U.Nº 8.551 de / la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Comité Ase-
sor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

maj
ATM
APA

MARCELO PEYRE
SECRETARIO



Maria C. Perez Somigliana

MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO